

GACETA DE MADRID.

MARTES 1º DE ABRIL DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor se ha servido dirigir al Presidente del Consejo de sus Ministros, con fecha de 8 del corriente, para que lo comunique á todas las secretarías de Estado y del Despacho un decreto autógrafo que dice así:

»Desde el día en que se publique el decreto de reformas ningún Secretario del Despacho me propondrá para los empleos ninguno, que no sea cesante, siempre que haya tenido buena conducta en tiempo de la constitución. = Asimismo desde dicho día no se dará pensión ninguna por ningún ramo, de cualquiera clase que sean, excepto las de reglamento, como viudas, cuyos maridos hayan muerto en acción de guerra, retiros, premios &c. = No se darán oídos á recomendación alguna, sean de quien quiera; y de su cumplimiento hago responsables á los Secretarios del Despacho.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 28 de Febrero.

Se espera para el próximo mes de Mayo á S. M. la Princesa de Portugal Doña María de la Gloria, la cual desembarcará en Italia. S. M. la Duquesa de Parma, el Gran Duque de Toscana y su esposa, el Duque y la Duquesa de Luca, y el Principe Leopoldo de Sicilia y su augusta esposa deben hospedarse en el palacio imperial ó en Luxemburgo, en donde ya se están disponiendo las habitaciones necesarias. La Princesa de Portugal permanecerá aquí por espacio de seis años, y pasados estos, vendrá á buscarla S. A. R. el Infante D. Miguel.

Aun no ha llegado la posta de Constantinopla, que debía haberlo verificado ocho días há: las últimas noticias de Bucharest del 26 de Febrero anuncian que no las habían recibido de la capital de Turquía posteriores á las del 4 del mismo.

Se ha divulgado en la bolsa que había llegado un correo de Constantinopla con pliegos de fecha del 19, los cuales contenían noticias bastante aflictivas; pero esto no se ha confirmado.

INGLATERRA.

Londres 15 de Marzo.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 82½. Los amigos de la baja de cambios dudán del efecto que producirá el manifiesto ruso, y parece que no confían sino en que la Inglaterra se atendrá al tratado de 6 de Julio, y en que estallará una conspiración en Constantinopla contra el Sultan luego que los rusos pasen el Pruth. Los que quieren que suban, dicen que las cinco Potencias están conformes en que la Rusia tome posesion de la Moldavia y Valaquia, mediante á que el Sultan ha sido el primer agresor.

Se ha dicho en la bolsa que Mr. Stratford Canning había ido á Petersburgo.

Concluye la semana, y nos deja impacientes y deseosos de noticias de un país, que si no es de presente el teatro de la guerra, debe serlo muy pronto. Se cree que los rusos luego que hayan pasado el Pruth, irán á tomar posición sobre la orilla norte del Danubio para estorbar que los turcos saquen recursos de la Moldavia y Valaquia, y oprimir á sus habitantes. Los turcos regularmente se detendrán en la orilla opuesta de dicho río.

Mientras tanto corre la voz, y aun va tomando mucha consistencia, de que el Reis-effendi, pocos días despues de la salida de los Embajadores aliados, tuvo una conferencia con el de los Países Bajos, en la que le manifestó su sentimiento por su partida, principalmente por la de Mr. Stratford Canning, con cuyo medio podrían restablecerse las relaciones con la Rusia, y le manifestó deseos de que volviese dicho Embajador. El de los Países-Bajos

habría podido contestar, con razon, que los tres diplomáticos no se marcharon sino despues de haber visto que todo cuanto proponían se despreciaba, y que se rompió con ellos toda comunicacion. Por otra parte, si deseaba la Puerta entrar en ulteriores contestaciones con la Rusia, en Constantinopla permanecían los Embajadores de Austria, de los Países-Bajos y otros, quienes hubieran admitido gustosos la mediacion. Muchos sujetos creen que este paso del Reis-effendi fue dictado por los mismos motivos que otros que dió la Puerta, esto es, afectar moderacion para ganar tiempo.

Pasados uno ó dos meses mas en relaciones simuladas, habrían dado tiempo á la Puerta para prepararse á la guerra; y aunque la Rusia se hallaba muy dispuesta á levantar el guante, no es menos positivo que los turcos son los que le arrojaron. No hemos podido dejar de sorprendernos al ver que un periódico alemán (el *Observador austriaco*), que sabe lo que pasa, haya calificado últimamente al manifiesto otomano de rapsodia, de cosa sin consecuencia, de escrito que nada significa. Désele el nombre que se quiera, ya se le llame declaración de guerra, manifiesto, firman, circular á los gefes de distrito, ó hatti-scherif, todo ello nada conduce al asunto. ¿Cuál es su objeto? El de promover un entusiasmo grande contra las Potencias aliadas, acusándolas de que intentan destruir completamente el Imperio otomano y la religion de Mahoma.

Este no es en verdad un paso pacífico; pero la Puerta no ha reconocido como auténticas ninguna de las traducciones que circulan; y aun hay mas: el Reis-effendi ha declarado que estaban falsificados una porcion de pasajes que le han leído. Todo esto es probable; mas sin embargo, todo el escrito en sustancia es cierto, y no respira desde el principio hasta el fin aquel tono compatible con el caracter que se le quiere dar de una mera instruccion del Gobierno á sus súbditos.

La sorpresa que ha manifestado la Puerta al saber cómo han mirado las Potencias extranjeras este manifiesto, da á entender que el Diván está dispuesto á ceder; pero la Rusia en este caso exigirá grandes sacrificios, porque además del manifiesto ultrajante, puede acusar á la Puerta de haber excitado á la Persia á que haga la guerra, y á que se niegue á ratificar el tratado de paz. Las cartas de Viena atribuyen la conducta de la Puerta á la persuasion en que se halla de que no solo le auxiliará la Persia en la guerra con la Rusia, sino que la discordia romperá la alianza entre las tres Potencias. (*Courier*.)

No queda duda sobre la declaración de la guerra contra la Turquía. Ayer anunciamos que el príncipe Lieven había recibido la noticia de su corte; ayer 12 en la tarde ha tenido la confirmacion positiva el Embajador austriaco. Se susurra que Francia tiene inteligencias con Rusia; y no sería esto malo, porque contendría á nuestro Gobierno en los límites de la prudencia. Solo la mas inevitable necesidad pudiera en el día justificar una guerra; y no vemos tal necesidad de mezclarnos entre la Rusia y la Turquía. En tiempos que tenemos mas dinero, y por tanto menos cordura, no se hubiera resistido á la tentacion de guerrear, que ofrece este acontecimiento. El Austria se halla en una posición muy crítica, y no dudando de la ambicion desmedida de la Rusia, tratará de partir con ella los despojos, si la integridad de la Turquía no se conserva. Ha retirado á muchos oficiales viejos, y dado sus plazas á hombres mas ágiles para la guerra. (*Morning-Chronicle*.)

FRANCIA.

Paris 18 de Marzo.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 á 102 f. 35 c. Acciones del banco 1890. Empréstito Real de España 71.

El Rey se ha dignado condecorar con la Orden de Sancti Spiritus al Obispo de Hermópolis y al conde Chabrol.

El día 14 salió de Tolosa para Tolon el tren de campaña, compuesto de cuatro cañones de á 8 y dos obuses, con 30 cajones, y la tropa correspondiente de á pie y á caballo para su servicio. Se ha dado orden de aprontar para el mismo punto de Tolon otro tren de campaña. (*Gazette de France.*)

Se dice que el Gobierno trata de fletar en Marsella cien buques mercantes que irán á Tolon como transportes. No se sabe si esto servirá á la expedición que se prepara para la Grecia ó para Argel. (*Ami de la chartre.*)

Los periódicos alemanes, que hemos recibido, nada dicen de la declaración de la Rusia ni de los movimientos de tropas: si que hay grande inquietud en los Principados. Las cartas particulares de Brody anuncian que habian llegado allí los equipages de campaña del Emperador Nicolas. Los fondos han bajado en Viena á consecuencia del rumor que corria de que el Austria iba á contraer un empréstito de 40 millones; pero esto no se ha confirmado.

Los conspiradores de Polonia han sido enviados á Petersburgo con el informe de la comision encargada de examinar su causa.

Un periódico alemán hace observar que el duque de Brunswick, que acaba de abrazar la religion catolica, es el quinto Principe alemán que en sus últimos años ha abjurado el protestantismo: los cuatro primeros de estos Príncipes fueron el difunto duque de Sajonia Gotha, el Príncipe de Hesse-Darmstadt, el Príncipe Gustavo de Mecklemburgo-Schwerin y el duque de Anhalt-Goethen. (*Gazette de France.*)

Extracto de los periódicos de Inglaterra sobre los negocios de Oriente.

Los periódicos ingleses se ocupan de la declaración de guerra hecha ya por la Rusia contra la Turquía, como del acontecimiento mas importante en política sucedido en Europa despues de la última guerra general. Los resultados, dicen, son terribles; no por alguna especial prevision del giro que puede tomar esta ruptura, sino por la incertidumbre que hay siempre sobre la duracion y consecuencias de cualquier guerra. La Grecia debe quedar intacta, aun cuando fuese invadida la Turquía: la Rusia está obligada á proteger á los griegos por un tratado en que se ha comprometido con Francia y con Inglaterra para constituirlos en el estado de una nacion que pague un tributo determinado al Sultán. La guerra que ha declarado á la Turquía, la dispensa ya de la necesidad de asegurarle este feudo, dejándola siempre como á Inglaterra ó á Francia en la comun obligacion de consolidar la independencia de la Grecia. Esto es lo que el derecho exige: ¡pero de qué vale el derecho para suspender el sable levantado, ó contener al vencedor en la carrera de sus triunfos? El Emperador de Rusia se propone vengar las infracciones del tratado de Ackerman; ¡pero no tendrá en el ánimo de S. M. Imperial tanta influencia como el resentimiento los incentivos de la conquista?

Por la guerra contra la Persia no solo ha extendido sus dominios el Emperador, sino se ha hecho dar una suma superabundante para cubrir sus gastos. Esto puede haber dado á S. M. ó cuando menos á sus súbditos y á sus tropas el gusto por el territorio y por las riquezas extranjeras, ademas del desec y la esperanza de los ascensos. Los soldados rusos se figuran ya, segun se dice, en el saqueo de Constantinopla, y podrá ser difícil para el Czar contenerlos. Reflexionando sobre esta guerra y la posibilidad de que traspase el intento propuesto, no pueden dejarnos de ocurrir los grandes temores que debe inspirar al Austria.

Se dice que reclamará enérgicamente la Inglaterra contra la agresion de la Turquía, y que tomará la actitud mas respetable en la Morea y el Archipiélago: que ella y la Francia pedirán explicaciones y seguridades. Está bien: las obtendrán sin dificultad. Pero ¿qué importan esas garantías? Sin acusar de mala fe al Gabinete de Petersburgo, conocemos que no puede comprometerse sobre la duracion ni las consecuencias de la guerra que emprende. Puede tener intenciones justas, y hablar de un modo conciliador; mas no puede manejar á su arbitrio los acontecimientos, teniendo siempre motivos de guerra con la Turquía: su manifiesto, de que se ha dado noticia á nuestro Gobierno por el príncipe Lieven, presentará su conducta bajo un aspecto favorable. Tenemos 69 hombres en las Islas Jónicas, en Malta y Gibraltar, sin las tropas de Portugal, que pueden tambien emplearse: ¿Mas con qué objeto? Ciertamente no vamos á sostener la Turquía contra la Rusia, y esta no tiene necesidad de nuestro auxilio. La causa de la guerra nada tiene que ver con la cuestion de los griegos; toca exclusivamente á la Rusia y á la Turquía. Solo nos corresponde asegurar la ejecucion del tratado de Londres. Pero entre tanto tenemos fuertes razones para creer, y deseamos que se considere bien esta cir-

cunstancia; que la Turquía, á pesar de las baladronadas de su manifiesto, principia ya á temer, y siente haberse dejado conducir por los que le decian que la alianza para salvar á los griegos se disolveria por sí misma. Estamos convencidos por noticias recientes, de que la Turquía concibe temores, y desea la paz.

Se leerán con interes las noticias siguientes sobre la declaración de la Rusia.

Este documento, cuyo lenguaje es muy decisivo, se apoya principalmente en la multitud de infracciones del tratado de Ackerman, ó mas bien, este es el motivo que se presenta con mas fuerza. A estos agravios se añaden los esfuerzos que ha hecho la Turquía para provocar las hostilidades y para impedir la pacificacion entre la Rusia y la Persia; y finalmente la confesion que hace ella misma de sus intenciones de no cumplir nunca el tratado de Ackerman. Tales son los motivos que se exponen para la guerra, conminando á la Turquía de obligarla á pagar sus gastos. No se renuncia al tratado sobre los griegos; pero se trabajará en su ejecucion aislada ó simultáneamente, como quieran las otras dos Potencias. La guerra pues se emprende por motivos y agravios rusos; y la Rusia no depondrá las armas hasta lograr su reparacion. (*Times.*)

Se ha divulgado esta mañana que el Gobierno habia tenido aviso de haber pasado los rusos el Pruth, cuya operacion se esperaba entre el 1.º y el 7 de este mes; pero ni el Gobierno, ni los embajadores ruso y austriaco han recibido tales noticias: es falso que Mr. Stratford Canning haya salido para S. Petersburgo. La Rusia hace la guerra por una cuestion suya propia. Su política se funda en el principio de que ella solo debe consultar á sí misma sobre los intereses de su honor. Acusa á la Turquía de haber faltado al tratado de Ackerman; de haber excitado á la Persia para la guerra; de haberse conducido infielmente respecto de las provincias de Valaquia y Moldavia; de haber causado vejaciones á sus buques mercantes en el Bósforo y en los Dardanelos: la mas evidente acusacion versa sobre la conducta de la Puerta respecto de la Persia. Todos son motivos rusos puramente. Sin embargo todavia se mira como aliada de este pais y de la Francia para la pacificacion de la Grecia. Mas esta cuestion, aunque no sea por culpa nuestra, se ha complicado.

¿Cuál es pues al presente la situacion respectiva de las Potencias aliadas? La Rusia hasta que pareció el manifiesto turco habia guardado silencio y hecho causa comun con la Francia é Inglaterra. Creyéndose insultada y amenazada por el manifiesto, toma á su solo cargo vengar sus injurias. Se halla pues empeñada por un lado en la alianza respecto de la Grecia; y se halla por el otro libre en sus relaciones respecto de la Turquía.

Para la emancipacion de la Grecia subsiste la alianza de la Gran Bretaña con la Francia y la Rusia; pero nada tiene en la lucha entre la Rusia y la Turquía, que es una guerra exclusiva entre los dos paises. No es aliada ni enemiga de esta; pero está convencida de la necesidad de poner término á la sangrienta guerra, que subsiste mucho tiempo há, entre las provincias griegas y el imperio otomano. La Francia se halla en la misma posicion; y una y otra se hallan obligadas, no á variar, sino á meditar de nuevo sobre la política que esta complicacion de las cosas debe dictarles. Algunos creen que no deben por eso abandonar el arreglo de los negocios de Grecia, teniendo en su poder los medios de ejecutarlo, y presentando la guerra de Rusia una ocasion que estimulará á la Puerta para acceder á las condiciones propuestas por los aliados: otros piensan que seria mas prudente diferir por ahora sus operaciones. Asunto es este de una grave determinacion. Acaso el gabinete de Londres no se ha visto jamas en situacion tan delicada. Ni él ni la Francia quieren otra cosa que la paz; mas sin contradecir los motivos de la Rusia, pueden no querer la aniquilacion del poder europeo de la Turquía. Mantendrán pues la paz mientras puedan sin menoscabo de su honor; y la guerra no se emprenderá hasta que á todo el mundo conste que no pudo evitarse. (*Courier.*)

Su posicion impele á la Rusia para adoptar la medida que ha determinado. Tiene un grande ejército sobre la frontera meridional, cuya manutencion no le cuesta menos de lo que costará la campaña; y le es mas seguro hacerle operar, que conservarle en inaccion. La opinion de la Rusia, segun dicen los conocedores del pais, está por la intervencion rigorosa en los negocios de la Grecia, con una decision que no se imagina en Europa. En tales circunstancias no podia sufrir el Gobierno, sin exponer su seguridad, que el pueblo le creyese dispuesto á dejarse insultar por los turcos, ó seducir por sus aliados. El manifiesto turco llegó á Rusia cuando la política inglesa podia aparecer vacilante; y aquel Gobierno se creyó obligado á dar á la nacion una seguridad de que no se apartaba de su política.

Debe considerarse además en favor de la Rusia, que estando cerrada la entrada del mar Negro, ha de sufrir mas que las otras Potencias en la prolongacion de las negociaciones. Odesa y sus demas puertos meridionales vienen á estar en un estado de bloqueo, que ninguna otra sufriria de una potencia débil. Mas por buenas que sean las razones de la Rusia, no se librará de que se le impongan deseos de su engrandecimiento. Los temores y los zelos de la Europa se excitarán, y la conservacion de la paz será por consiguiente dudosa. Pero despues de todo aseguramos que la Inglaterra no se empeñará sin necesidad en una guerra continental. (*Globe and Traveller.*)

ESPAÑA.

Madrid 31 de Marzo.

Por los partes recibidos de Barcelona últimamente se sabe que SS. MM. seguian allí sin particular novedad en su importante salud.

SS. AA. gozan de la mejor salud en esta corte.

Por Real orden de 20 del actual, comunicada por el Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, se ha dignado S. M. mandar entre otras cosas que los derechos de 18 rs. y 32 mrs., que hasta aqui pagaba cada cordero á su entrada en esta capital, se reduzcan en la temporada que empieza el dia primero de Pascua de Resurreccion, y concluye en 1.º de Julio del presente año, á solos 6 rs. por cabeza, y 6 mrs. por libra de peso; dando en ello S. M. una nueva prueba de la proteccion que dispensa al interesante ramo de la ganadería, no menos que al vecindario de esta muy heroica villa. Lo que se hace saber al público para su inteligencia y satisfaccion.

Continúa la distribucion de premios concedida por S. M. á consecuencia de la exposicion pública de la industria española.

Medallas de plata.

- A D. Bernardino Martorell, Barcelona, por tejidos de algodón.
- Dña Concepcion de las Casas, idem, por idem.
- D. Josef Carranca, idem, por idem.
- Cinco gremios mayores, Madrid, por paños de Ezcaray.
- D. Pablo Miralda y compañía, Manresa, por paños.
- D. Toribio Gonzalo, Ezcaray, por idem.
- Sres. Oller, hermanos y compañía, Tarrasa, por idem.
- D. Zacarías de la Torre, Talavera, por sedas en rama.
- D. Francisco Javier Lozano, Gandía, por idem.
- D. Joaquin Sanchez Marin, Madrid, por idem.
- D. Juan Monclus y D. Juan Barou del gremio de galoneros, de Barcelona, por cintas de oro, plata y terciopelo.
- D. Josef Volart, idem, por tirados de oro y plata.
- D. Jaime Carranca, idem, por tejidos de seda.
- Srea. yerno é hija de Travería, idem, por cintas de seda.
- D. Mateo Frates, Real Moncloa, por Minio.
- D. Juan Hossechrueders, Madrid, por pianos.
- D. Francisco Bernareggi, Barcelona, por instrumentos de música.
- D. Miguel Cabrero, Madrid, por obras de platería.
- D. Henrique Dollfus, idem, por bomba para incendios.
- D. Vicente Pelegru, idem, por litografía.
- Director del Real establecimiento litográfico de Madrid, por idem.
- D. Mariano Puigdengolas, Capellades, por papel.
- D. Francisco Ferrer Romani, Martorell, por idem.
- D. Josef Lerroux, Madrid, por cepillos.
- D. Francisco Cifuentes, idem, por encuadernacion.
- D. Miguel y D. Juan Antonio de la Llana, Asturias, por manteca de vacas.
- Viuda de Falcó é hijos, Barcelona, por hules.
- Sr. Ituarte é hijo politico, Santiago, por curtidos.
- D. Mariano Ayustante, Zaragoza, por baldes.
- D. Domingo Francisco de Vich, Barcelona, por pieles y guantes.
- Dña Isabel Liceras, Madrid, por charoles.
- D. Gonzalo de Laca, idem, por silla de montar.
- D. Juan Bautista Falquetti, idem, por sombreros superfinos.
- Cinco gremios mayores, idem, por idem.
- Real casa de beneficencia de la Habana, por bordados.

Gremio de fabricantes de agujas y leznas.

- Santibáñez Zarzaguda, por agujas y leznas.
- A los Sres. Balmes y compañía, Barcelona, por quincallería.
- D. Manuel de Larrazabal y compañía, Madrid, por curtidos.
- D. Pedro Saun, Barcelona, por sombreros.

Medallas de bronce.

- A D. Josef Rogent, Barcelona, por hilados de algodón.
- D. Josef Tort, idem, por idem.
- D. Jaime Pascual, idem, por idem.
- D. Domingo Galsup, idem, por idem.
- D. Segismundo Ferrer, idem, por medias de algodón.
- Srea. Marfá, Suria y compañía, idem, por idem.
- D. Miguel Pou y Svandias, idem, por idem.
- D. Francisco Julia y Ramoneda, idem, por tejidos de algodón.
- D. Miguel Vilaregut, idem, por idem.
- D. Pablo Carrera y Mas, idem, por idem.
- D. Pablo Tous, idem, por idem.
- D. Domingo Serra, idem, por idem.
- D. Juan Rull, idem, por idem.
- D. Jacinto Sala, idem, por idem.
- D. Francisco Torrá y Riu, Manresa, por idem.
- D. Joaquin Aldamar, Guetaria, por lana de las cabras del Thibet.
- D. Julian Deotal, Valencia, por tejidos de seda.
- D. Luis Mereló y Sagró, idem, por idem.
- D. Bartolomé Marco, idem, por idem.
- D. Josef Gonzalez, idem, por idem.
- D. Josef Margarit y Leonart, Martorell, por blondas de seda.
- D. Josef Peira, Barcelona, por punto imperial.
- D. Josef Sabat, idem, por tules de algodón y seda.
- D. Agustin Peira, idem, por tejidos de seda.
- D. Luis Puig, idem, por tejidos de seda y algodón.
- D. Pablo Nadal, idem, por tejidos de seda.
- D. Agustin Colomer, del gremio de galoneros idem, por cintas de seda.
- D. Josef Corminas, del gremio de terciopeleros, idem, por tejidos de seda.
- D. Alberto Amigo, idem, por idem.
- D. Francisco Altayó y compañía, del gremio de terciopeleros, idem, por idem.
- D. Vicente Juvafi, idem, por mediería de seda y punto imperial.
- Dña Antonia Casals y Lluvet, idem, por vestido de blonda.
- Srea. Ferrer, Monfort y compañía, idem, por loza.
- D. Pedro Gonzalez, idem, por jabon para agua de mar.
- D. Francisco Cros y compañía, idem, por productos químicos.
- D. Francisco Torrá y Romeu, idem, por idem.
- D. Narciso Rexidor, idem, por idem.
- D. Ventura Prat de Cervera, Madrid, por lacres, obles de camafos, y grabados de medallas.
- D. Angel Matilla, idem, por productos químicos.
- D. Luis Estéban y Hernando, idem, por péndola real.
- D. Eusebio Dominguez, idem, por el catre de hierro.
- D. Eudaldo Pous, idem, por escribanía de acero.
- D. Juan Bautista Garrigues, idem, por obras de hojalatería y plaqué.
- Dña Francisca Jaquinet, idem, por chimeneas económicas.
- D. Josef Sanhauja, idem, por velas de sebo.
- D. Josef Mas, Barcelona, por instrumentos de cirugía.
- D. Francisco de Asis Caballé, idem, por moldes para papel.
- D. Eusebio Aguado, Madrid, por fundicion de letra.
- Viuda de Brusi, Barcelona, por idem.
- D. Josef Alegret, idem, por obras de mimbre.
- D. Francisco Javier de Iribarren, Madrid, por pájaros dise-cados.
- Dña Mercedes Sotelo de Cerveto, idem, por objetos curiosos.
- Sres. Espinosa y Casanova, idem, por abanico de filigrana.
- D. Melchor Ibarrondo, idem, por dentadura terrometálica.
- D. Juan Lambert, idem, por pelucas y postizos.
- D. Antonio Sanchez, idem, por idem.
- D. Bernardo Furcada, Barcelona, par badanas tafiletadas.
- D. Juan Furcada, idem, por tafiletos de colores.
- D. Salvador Roig, idem, por tafiletos y badanas tafiletadas.
- D. Esteban Chavauné, idem, por guantes y pieles finas.
- D. Gabriel Darnich, idem, por morriones y cinturones.
- D. Narciso Ragull, idem, por morriones y fornituras.
- D. Miguel de Láz, Salamanca, por pieles de cabra curtidas.

D. Angel Tarrafa é hijo, Cádiz, por sedas.
 D. Antonio Claret, Barcelona, por tejidos de algodón y seda.
 (Se continuará.)

Demostracion de las cantidades aplicadas y libradas por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, Comisario Apostólico general de la Santa Cruzada, á varias casas de Niños Expósitos, Hospicios y Hospitales mas necesitados del Reino, con el plausible motivo de los dias de S. M. la REXINA nuestra Señora.

	Rs. m.
A la Junta general de Caridad de la Corte.....	11,000.
Al Real Colegio de Niños Desamparados de la misma.....	14,000.
A la casa de Niños de la Providencia de Málaga...	6,973.
A la de Expósitos de idem.....	12,000.
A la de los de Jaen.....	12,487.
A la de los de Baeza.....	12,487.
A la de los del Obispado de Calahorra.....	18,542.
A la de los de la Provincia de Guipúzcoa.....	46,696.
A la de los del Señorío de Vizcaya en Bilbao.....	35,448.
A la de los de Santander.....	45,237.
A la Inclusa de Pamplona.....	16,783.
A la casa de Expósitos del Obispado de Osona.....	31,856.
A la de Misericordia y Expósitos de Burgos.....	12,000.
Al Hospital de la villa de Reinosa.....	5,000.
Al Hospicio de la ciudad de Valladolid.....	16,023.
Al Hospicio y casa de Expósitos de Salamanca.....	18,870.
A los Expósitos de Ciudad-Rodrigo.....	4,731.
A los de Avila.....	31,597.
Al Hospicio y Expósitos de Zamora.....	20,000.
Al Hospicio y Expósitos de Astorga.....	26,000.
A los Expósitos de Plasencia.....	20,000.
A los de Coria.....	8,354.
A los de Badajoz.....	44,192.
Al Hospital general de nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.....	46,000.
A la casa de Expósitos de Mallorca.....	3,207.
Total.....	529,483.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real loteria primitiva, celebrada en la tarde de hoy, salieron sorteados los números siguientes:

75, 50, 74, 90 y 1.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Narcisca Agullo, hija de D. Josef, teniente del regimiento dragones de Numancia, muerto en el campo del honor.

Indice de los Reales decretos y órdenes publicados en este periódico en todo el mes anterior.

Real orden resolviendo que los empleados en la administracion de justicia de los Consulados se consideren en comision. (Gaceta num. 27.)

Otra sobre que se atienda á la antigüedad de los oficiales purificados. (Núm. 28.)

Otra para que se proceda á completar el arancel de las Américas españolas. (Núm. 29.)

Otra sobre los sueldos que han de gozar los gefes y oficiales que compusieron la seccion de excedentes de la Guardia Real. (Idem.)

Otra sobre abono de sueldos á los oficiales que se hallen en el caso que se expresa. (Núm. 30.)

Circular del Consejo Real sobre el ejercicio de la jurisdiccion ordinaria. (Núm. 31.)

Real orden sobre adeudo de los géneros que expresa. (Núm. 32.)

Otra incluyendo una bula de S. S. sobre concesion de subsidio. (Núm. 34.)

Otra sobre venta de géneros aprehendidos de contrabando. (Núm. 35.)

Otra sobre pago de sueldos á los empleados en minas. (Idem.)

Otra sobre la intervencion de los secretarios de ayuntamiento

en las contribuciones y subastas de ramos de rentas. (Idem.)
 Otra señalando los derechos del azafran en su extraccion. (Idem.)
 Otra sobre reemplazo de los empleados por sustituto. (Número 36.)
 Otra prohibiendo los géneros que expresa. (Idem.)
 Otra sobre castracion de ganados finos lanares. (Núm. 38.)
 Otra eximiendo del pago del 2 por 100 las pensiones sobre el monte pio benéfical. (Núm. 39.)

AVISOS.

El navío de la Real compañía de Filipinas nombrado *Santa Ana*, alias el *REY FERNANDO*, saldrá de Cádiz para Civite, en las islas Filipinas, en los 15 primeros dias del próximo Abril, al mando del teniente de navío de la Real Armada D. Juan de Novoa y Gayoso; lo que se anuncia al público para su conocimiento.

A instancia del procurador general del honrado Concejo de la Mesta, ha mandado el Consejo Real que las juntas generales de primavera se celebren en esta corte, dándose principio á las sesiones, segun práctica, el dia 25 del corriente; lo que se avisa á todos los dueños de ganado merino trashumante, y demas hermanos del mismo Concejo, para que asistan á las expresadas juntas; y se les admitirá en concepto de vocales si concurriesen en ellos las calidades que previenen las leyes y acuerdos que tratan de este particular.

CAMBIO DEL DIA 1.º

Londres.....	368.
Paris.....	15 11 á 12.
Cádiz.....	½ á ½ pérdida.
Sevilla.....	1 á 1½ idem.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	½ pérdida.
Murcia.....	1½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ á ½ beneficio.
Zaragoza.....	½ pérdida.
Bilbao.....	½ idem.
Coruña.....	1½ idem.
Valer consolidados.....	20½ valor.
Idem no consolidados.....	7 á 7½.

ANUNCIOS.

Oficio y Misas de la Semana Santa y Semana de Pascua en latin y castellano. El grande número de ediciones que se han hecho en poco tiempo de este libro manifiesta que ha sido bien acogido del público, y el editor se ha determinado á repetir esta edicion muy correcta, y adornada con 10 láminas finas, que representan los principales sucesos y misterios de tan santos dias. Se halla venal en la librería de Sanz á 46 rs. en tafilete y papel vitela; á 26 en papel y pasta fina, y á 17 en papel y pasta comun; tambien se hallará en Barcelona en la de Rivas y Oliva; en Zaragoza en la de Polo y Juregui; en Búrgos en la de Villanueva; en Sevilla en la de Hidalgo y compañía; en Granada en la de Gabaldon, y en Cádiz en la de Hortal y compañía.

Coleccion de muestras grabadas de letra bastarda española, por la que se abrevia la enseñanza de escribir, por haber suprimido todos los rasgos prolongados y occidentales, que no siendo necesarios, ofuscan en el cursivo y retardan la enseñanza. Se venden en Madrid en las librerías de Sanz, de Brun y de Villa, á 6 rs. colección, y por docenas se da una gratis en casa del autor, calle de Atocha, núm. 3, frente las Beatas de S. Josef, donde tambien se halla papel reglado de iguales cuadrículas á 48 rs. resma.

Testamento y última voluntad del alma, hecho en salud, para asegurarse el cristiano de las tentaciones del demonio en la hora de la muerte, por S. Carlos Borromeo. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas, y en la sacristía de los siervos de Maria.

Caton metódico de los niños para aprender á leer con facilidad por el método y sencillez con que está compuesto. Se vende en Madrid en las librerías de Sanz, de Rodriguez, de Brun, de Villa y Minutria; y por docenas ó cientos, con una prudente rebaja, segun los que se toman, en la calle de Atocha, núm. 3, frente las Beatas de S. Josef.